

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23249** *ATHENEA BEAUTY NAILS, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 240/2009, de ejecución número 44/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Verónica Caldera Sánchez contra Athenea Beauty Nails, S.L., se ha dictado en el día 16 de marzo de 2011 Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.312,2 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de junio de 2011.- Secretario Judicial. Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.

ID: A110047667-1